

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

Centro Médico Quirúrgico Pichincha CENMEP S.A. (de aquí en adelante "Clínica") está constituida en la República del Ecuador, y su objeto principal es la prestación de servicios médicos en todas las ramas y especializaciones.

Durante los últimos años, la Clínica ha atravesado por un persistente problema de liquidez, ocasionado, principalmente, por la dependencia y el retraso en los pagos de su principal demandante de servicios, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad social - IESS.

A fin de solucionar el mencionado problema, durante el año 2014, se modificó la gestión del mercado objetivo de la Clínica, revirtiendo a un 80% los pacientes provenientes del sector privado y el resto a pacientes de la red pública, lo que ocasionó dos impactos en el estado de resultados en relación con el año 2013; el primero una disminución de los ingresos debido a que disminuyó el nivel de ocupación de la infraestructura hospitalaria hasta ubicarse en el 35%, que deja una gran oportunidad de crecimiento en los nuevos ejercicios económicos; y, el segundo se alcanzó un resultado positivo antes de intereses e impuestos de US\$81 mil.

Adicionalmente, el 27 de octubre del 2014, mediante escritura pública, los médicos asociados accionistas de la Clínica, decidieron capitalizar US\$2.6 millones de los saldos pendientes de pago a esa fecha.

Las mencionadas acciones y la implementación de la estrategia de estabilización económica financiera, hacen prever que la situación financiera de la Compañía mejore en los siguientes años.

A continuación, detallamos algunos proyectos estratégicos a ser realizados en el año 2015:

- Aumento de centros de ingresos bajo el control de la Clínica;
- Administración de fondos, priorizando el de honorarios y el de fármacos e insumos;
- Implantación del gobierno corporativo para resolver el conflicto de interés existente, porque el médico a la vez actúa como accionista y como prestador de servicios;
- Consolidación del enfoque en pacientes del sector privado, en la cobertura de mercado;
- Generación de nuevos productos y servicios, como servicios de salud ocupacional.
- Adecuación de las instalaciones hospitalarias.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Clínica alcanza 296 y 335 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Clínica.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Clínica es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 **Bases de preparación** - Los estados financieros (no consolidados) de Centro Médico Quirúrgico Pichincha CENMEP S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros (no consolidados).

- 2.4 **Inversiones en subsidiarias y asociadas** - La Clínica mide sus inversiones en subsidiarias o asociadas al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*.
- Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.
- 2.5 **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Corresponde a dinero en efectivo y depósitos en instituciones financieras locales y del exterior. Los sobregiros contables son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.6 **Inventarios** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al último precio de compra. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.
- 2.7 **Propiedades y equipos**

- 2.7.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento inicial: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Métodos de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipo de computación	3
Maquinaria y equipo médico	10
Instalaciones	10

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Activos intangibles

2.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.8.2 Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Los intangibles que tiene la Clínica corresponden a software y licencias. La vida útil usada para el cálculo de la amortización, es de 3 años.

2.8.3 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Clínica evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

2.10 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.10.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable; debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Clínica por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.10.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Clínica compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Clínica tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.11 Provisiones - Se reconocen cuando la Clínica tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Clínica tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación del beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el actuario independiente no determinó ganancias o pérdidas actuariales que deban ser reconocidas en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral.

2.12.2 Participación a trabajadores - La Clínica reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.13 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.13.1 La Clínica como arrendador - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.13.2 La Clínica como arrendatario - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.14 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Clínica pueda otorgar.

2.14.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Clínica transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Clínica reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.14.2 Prestación de servicios - Los ingresos por servicios son reconocidos en los resultados del año en función a la prestación del servicio. Al 31 de diciembre de cada año, la Administración realiza una estimación de los servicios prestados y que a esa fecha se encuentran pendientes de facturar.

2.14.3 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.15 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Clínica tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.17 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado. Al 31 de diciembre del 2014, la Clínica mantiene únicamente cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.17.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.17.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.17.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva, la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Clínica con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

- 2.17.4 Baja de un activo financiero** - La Clínica da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Clínica no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Clínica reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si Centro Médico Quirúrgico Pichincha CENMEP S.A. retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el

resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

- 2.18 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.18.1 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

- 2.18.2 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- 2.18.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Clínica dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Clínica. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

- 2.19 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros no consolidados** Las normas nuevas y revisadas de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2014, no han tenido un efecto material en los estados financieros (no consolidados) adjuntos.

- 2.20 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Clínica no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue :

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro

resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Clínica prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Clínica. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Clínica aún no ha determinado el posible impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones, por la aplicación de la NIIF 15.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Clínica usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Clínica considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Clínica anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Clínica prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 2 :(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para

transacciones de pagos basados en acciones, en los que la fecha de otorgamiento es el 1 de julio de 2014 o posterior.

- Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de la Clínica prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:
 - a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
 - b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Administración de la Clínica prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados) en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Clínica ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro. Durante el año 2014, la Clínica no reconoció pérdidas por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en

función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Clínica para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Clínica. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de la Clínica se descuentan a una tasa establecida en referencia a los bonos del gobierno.

Al 31 de diciembre del 2014, la Clínica no registra ganancias o pérdidas actuariales que deban ser reconocidas en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral.

- 3.3. *Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos* - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7.3.
- 3.4. *Impuesto a la renta diferido* - La Clínica ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

La Administración de la Clínica ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Efectivo y bancos	169	84
Inversiones temporales	—	<u>39</u>
Total	<u>169</u>	<u>123</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Instituciones:		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	1,662	3,265
Compañías de seguros	663	539
Tarjetas de crédito	83	93
Hospitales	16	60
Clientes	426	1,181
Otras	204	166
Relacionadas (Ver Nota 19)	310	17
Provisión para cuentas de cobro dudoso	(966)	(2,341)
Subtotal	2,398	2,980
Servicios pendientes de facturar	323	1,664
Subtotal	2,721	4,644
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	60	104
Varios	386	283
Provisión para cuentas de dudoso cobro otras	(271)	(271)
Subtotal	175	116
Total	2,896	4,760

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS - Corresponde al saldo por cobrar neto de los anticipos recibidos del IESS facturados en base al contrato de prestación de servicios de salud firmado entre el IESS y la Clínica (Ver Nota 20).

Servicios pendientes de Facturar - Corresponde a la estimación de ingresos realizada en base a la producción de servicios a los pacientes que a la fecha de corte no han sido dados de alta, sin embargo, la administración de la Clínica no dispone de la documentación que soporte la mencionada provisión.

Provisión para Cuentas de Dudoso Cobro Otras - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, constituyen principalmente cuentas por cobrar de años anteriores totalmente provisionadas.

Cambios en la Provisión para Cuentas de Cobro Dudoso - Los movimientos de la provisión para cuentas de cobro dudoso fueron como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,341	2,068
Provisión del año	9	273
Castigos	(1,384)	
Saldos al fin del año	966	2,341

Castigos - Durante el año 2014, la Clínica dio de baja con cargo a la provisión, las cuentas por cobrar al IESS consideradas como definitivamente incobrables.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de la provisión cubre principalmente:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Instituto de Seguridad Social - IESS (1)	333	1,499
Cuentas por cobrar aseguradoras vencidas	629	839
Otras	<u>4</u>	<u>3</u>
Total	<u>966</u>	<u>2,341</u>

(1) Corresponde en promedio al 10% del total de las facturas presentadas al IESS, las cuales a criterio de la administración son de difícil recuperación.

6. INVENTARIOS

Constituye el inventario disponible por medicamentos y suministros médicos en la Farmacia de CENMEP.

7. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Anticipos a terceros	545	471
Seguros	14	52
Biblioteca y pinacoteca	<u>26</u>	<u>25</u>
Total	<u>585</u>	<u>548</u>

Anticipos a Terceros - Un detalle de los saldos de anticipos a terceros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Servicios médicos	5	61
Proveedores varios	450	207
Instalaciones y adecuaciones	50	67
Construcción de quirófanos		81
Compra de consultorio	40	40
Otros anticipos	<u>—</u>	<u>15</u>
Subtotal	<u>545</u>	<u>471</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	10,781	10,677
Depreciación acumulada	<u>(4,227)</u>	<u>(3,454)</u>
Total	<u>6,554</u>	<u>7,223</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos en propiedad	893	893
Maquinaria y equipo médico	3,312	3,860
Edificaciones	1,863	2,009
Activos en tránsito		12
Instalaciones	276	291
Muebles y enseres	122	133
Equipo de computación	86	23
Equipo de oficina y otros	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	<u>6,554</u>	<u>7,223</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Terrenos en propiedad	Activos en tránsito	Maquinaria y equipo médico	Edificaciones	Instalaciones ... (en miles de U.S. dólares) ...	Muebles y enseres	Equipo de computación	Equipo de oficina	Vehículos	Total
Costo:										
Saldo al 31 de diciembre del 2012	893	771	4,994	2,507	542	274	152	5	96	10,234
Adquisiciones			394		33	2	15			444
Transferencias		(759)	759							
Ventas y bajas						(1)				(1)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	893	12	6,147	2,507	575	275	167	5	96	10,677
Adquisiciones			23			14	79			116
Ventas y bajas		(12)								(12)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	893		6,170	2,507	575	289	246	5	96	10,781
Depreciación acumulada:										
Saldo al 31 de diciembre del 2012			(1,736)	(353)	(270)	(117)	(109)	(3)	(95)	(2,683)
Depreciación			(551)	(145)	(14)	(25)	(35)		(1)	(771)
Saldo al 31 de diciembre del 2013			(2,287)	(498)	(284)	(142)	(144)	(3)	(96)	(3,454)
Depreciación			(571)	(146)	(15)	(25)	(16)			(773)
Saldo al 31 de diciembre del 2014			(2,858)	(644)	(299)	(167)	(160)	(3)	(96)	(4,227)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2014	893		3,312	1,863	276	122	86	2		6,554

Valor razonable de Propiedades y Equipos - Con el propósito de la aplicación de NIIF por primera vez, la administración de la Clínica, contrató los servicios de un perito calificado para realizar un estudio que permita determinar el valor razonable de sus propiedades y equipos. El estudio fue presentado a la administración con fecha 1 de enero del 2010. Como resultado de este estudio, la Clínica ajustó el valor de los edificios y terrenos; sin embargo no realizó el ajuste para el resto de activos en razón de que la administración no ha logrado concluir el proceso de conciliación con la información contable. Una comparación del saldo según libros y el valor determinado por el perito como valor razonable a esa fecha es como sigue:

	...Diciembre 31, 2010...		
	Saldo según libros	Diferencia	Valor razonable
(en miles de U.S. dólares)			
Maquinaria y equipo médico	2,852	377	2,475
Edificaciones (1)	1,778	4	1,774
Terrenos en propiedad (1)	901		901
Instalaciones	625	625	
Muebles y enseres	107	(46)	153
Equipo de computación	69	12	57
Equipo de oficina	3	(17)	20
Vehículos	<u>25</u>	<u>(28)</u>	<u>53</u>
Total	<u>6,360</u>	<u>927</u>	<u>5,433</u>

(1) Los activos fueron registrados al valor del avalúo comercial como costo asumido en la fecha de transición.

Activos en Garantía - Ciertos terrenos y edificaciones han sido pignorados para garantizar los préstamos de la Clínica. Los terrenos y edificaciones respaldan préstamos bancarios bajo la figura de hipotecas abiertas (Ver Nota 10).

9. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un detalle de las inversiones en asociadas, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
(en miles de U.S. dólares)		
<i>Inversiones en acciones:</i>		
Inmobiliaria Esculapio Cía. Ltda.	1,402	1,402
Adicenmep S.A. (1)		381
Resonancia Magnética Quito S.C.A.	62	62
Medicina Prepagada S.A.	50	50
Fesalud S.A.	45	45
Otras	44	8
<i>Derechos fiduciarios:</i>		
Fideicomiso Mercantil CENMEPSA	<u>4,345</u>	<u>4,331</u>
Total	<u>5,948</u>	<u>6,279</u>

(1) El 22 de octubre del 2014, la Clínica vendió las acciones que mantenía en su compañía asociada Adicemep S.A. en US\$435 mil, a su compañía relacionada Inmobiliaria Esculapio Cía. Ltda..

Inversiones en acciones - Un detalle de la actividad económica y porcentaje de participación en las subsidiarias y asociadas es como sigue:

Nombre de la Subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y Operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
			2014	2013
Inmobiliaria Esculapio Cía. Ltda.	Compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles	Ecuador	99.43%	99.43%
Centro Radiológico Pichincha S.C.A.	Estudios de Imagen	Ecuador	100%	0%
Adicemep S.A.	Diagnóstico y evaluaciones médicas en clínicas particulares	Ecuador		39.05%
Resonancia Magnética Quito S.C.A.		Ecuador	9.24%	9.24%
Sermedipre Servicio Medicina Prepagada S.A.	Crear, desarrollar, administrar y comercializar planes de medicina prepagada.	Ecuador	20%	20%
Fesalud S.A.	Servicios de salud	Ecuador	1.77%	1.77%
Centro Cardiovascular Pichincha S.C.A.		Ecuador	0.15%	0.15%
Multipráctica Ltda.	Prestación de servicios y asesoría de mercadeo	Ecuador	100%	100%

Derechos Fiduciarios - La Clínica es el constituyente y principal beneficiario del Fideicomiso Mercantil Cenmepsa (Fideicomiso Mercantil Inmobiliario); el mismo que fue constituido bajo las leyes ecuatorianas mediante escritura pública el 14 de agosto del 2003 de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento. El fideicomiso tiene por objeto mantener la propiedad de los bienes fideicomitados y de los que se transfieran en el futuro y facultar a la fiduciaria para que los administre con miras a su aplicación en la ejecución del proyecto inmobiliario y suscribir con personas naturales y/o jurídicas contratos de cesión de derechos.

El proyecto inmobiliario comprendió la construcción de las Torres A, B y C en 3 etapas. Las obras correspondientes a la construcción de las Torres A y B iniciaron el 2 de enero del 2003 y concluyeron el 30 de agosto del 2006. Las obras de la Torre C iniciaron el 12 de junio del 2006 y concluyeron el 30 de enero del 2011. La escritura de declaratoria de propiedad horizontal de las Torres A y B fue inscrita en el Registro de la Propiedad el 31 de mayo del 2007. Al 31 de diciembre del 2014, la declaración de la propiedad horizontal de la Torre C, está pendiente de perfeccionarse.

A pesar de haberse concluido el objeto del fideicomiso, que fue la construcción de tres torres que conforman el centro médico hospitalario Pichincha y de que los prominentes compradores de los derechos fiduciarios así como la Clínica, están haciendo uso de las instalaciones, el fideicomiso no ha sido liquidado en razón de que existen algunos asuntos legales y administrativos que han demorado la cesión de derechos.

El valor registrado por la Clínica como derechos fiduciarios equivale al valor de los aportes entregados al fideicomiso. Al 31 de diciembre del 2013, la administración de la Clínica realizó un avalúo de los bienes inmuebles que le pertenecen, el mismo que se resume como sigue:

<u>Torre</u>	<u>M²</u>	<u>Avalúo</u> (en miles de U.S. dólares)
A	1,691.00	1,956
B	263.65	404
C	<u>1,713.35</u>	<u>2,244</u>
Total	<u>3,668.00</u>	<u>4,604</u>

El total de m² incluye las instalaciones médicas, bodegas y parqueaderos. La administración de la Clínica se encuentra realizando los trámites necesarios para proceder a la liquidación del fideicomiso.

La Clínica también prepara estados financieros consolidados con sus compañías subsidiarias en las cuales posee control, así como con el Fideicomiso Mercantil Cenmepsa, tal como lo establece la NIIF 10 *Estados financieros consolidados*; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, la Clínica presenta estados financieros separados.

10. PRÉSTAMOS

Un resumen de préstamos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>No garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamos otorgados por otras compañías	804	1,111
Documentos por pagar	121	168
Préstamos de accionistas	<u>576</u>	
Subtotal	1,501	<u>1,279</u>
<i>Garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamos bancarios y subtotal	<u>818</u>	<u>1,620</u>
Total	<u>2,319</u>	<u>2,899</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	471	684
No corriente	<u>1,848</u>	<u>2,215</u>
Total	<u>2,319</u>	<u>2,899</u>

Préstamos Otorgados por Otras Compañías - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan principalmente préstamos a tasa fija para la compra de maquinaria y equipos médicos (un tomógrafo y un endoscopio) con una compañía no financiera, cuyos períodos de vencimiento no exceden de 4 años. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa de interés efectiva promedio ponderada anual sobre los préstamos fue de 8.87%.

Documentos por Pagar - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, constituyen pagarés a favor de personas naturales por préstamos recibidos a una tasa de interés efectiva anual del 10% con vencimientos hasta febrero del año 2015.

Préstamos Accionistas - Al 31 de diciembre del 2014, representa préstamos de accionistas sin tasa de interés ni fecha de vencimiento.

Préstamos Bancarios - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a obligaciones con bancos locales con vencimientos hasta enero del 2016 y una tasa efectiva promedio anual para el año 2014 del 10.08% (9.63 para el año 2013). Estos créditos se encuentran garantizados con hipotecas sobre terrenos y edificaciones otorgadas a las instituciones bancarias con las que la Clínica mantiene obligaciones financieras.

Los vencimientos futuros de préstamos a largo plazo es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
2015	440	636
2016	1,074	784
2017	277	460
2018	<u>57</u>	<u>335</u>
Total	<u>1,848</u>	<u>2,215</u>

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	2,751	4,552
Relacionadas (Ver Nota 19)	429	638
Honorarios médicos	4,128	6,393
Anticipos recibidos	<u>37</u>	<u>10</u>
Subtotal	7,345	11,593
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Acreeedores varios	512	608
Otros	<u>17</u>	<u>122</u>
Total	<u>7,874</u>	<u>12,323</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	7,246	12,016
No corriente	<u>628</u>	<u>307</u>
Total	<u>7,874</u>	<u>12,323</u>

Proveedores Locales - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, constituyen saldos por pagar a proveedores para la compra de productos farmacéuticos y suministros médicos. Al 31 de diciembre del 2014, el saldo incluye la porción corriente y no corriente de la deuda refinanciada con los proveedores.

La Administración de la Clínica ha refinanciado la deuda con sus proveedores, por medio de convenios firmados entre las partes, los mismos han sido celebrados a partir del mes de noviembre del 2013. El valor refinanciado al 31 de diciembre del 2014 asciende a US\$1,411 mil.

Honorarios Médicos - Incluye saldos netos de anticipos por pagar a médicos por la prestación de servicios a los pacientes e incluye a médicos asociados accionistas de la Clínica y médicos asociados no accionistas de la Clínica con los cuales se mantiene un convenio de servicios. Un detalle de los saldos por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Médicos asociados accionistas de la Clínica	2,914	5,478
Médicos asociados no accionistas de la Clínica	<u>1,214</u>	<u>915</u>
Total	<u>4,128</u>	<u>6,393</u>

Un detalle de la antigüedad de saldos es como sigue:

	(en miles de U.S. dólares)
2012	341
2013	1,095
2014	<u>2,692</u>
Total	<u>4,128</u>

El pago de honorarios a médicos depende de la liquidez que pueda generar la Clínica.

El 27 de octubre del 2014, mediante escritura pública, los médicos asociados accionistas de la Clínica, decidieron capitalizar US\$2.6 millones de los saldos pendientes de pago a esa fecha.

12. IMPUESTOS

12.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente	782	728
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado - IVA	15	99
Impuesto a la salida de divisas	<u>25</u>	<u>16</u>
Total	<u>822</u>	<u>843</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	33	17
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y Retenciones	<u>17</u>	<u>-</u>
Total	<u>50</u>	<u>17</u>

12.2 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros (no consolidados) y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Pérdida según estados financieros (no consolidados) antes de impuesto a la renta	(140)	(1,135)
Gastos no deducibles (1)	99	909
Ingresos exentos	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Pérdida tributaria	<u>(41)</u>	<u>(227)</u>
Impuesto a la renta causado (2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Anticipo calculado (3)	<u>165</u>	<u>205</u>
<i>Impuesto a la renta cargado a resultados:</i>		
Impuesto a la renta corriente	165	205
Impuesto a la renta diferido	<u>(42)</u>	<u>4</u>
Total	<u>123</u>	<u>209</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2013, el detalle de gastos no deducibles incluye principalmente la depreciación de edificios revaluados.

(2) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(3) El anticipo de impuesto a la renta del año 2014, es el resultado de la suma aritmética del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Para el año 2014 la Clínica determinó como anticipo mínimo de impuesto a la renta US\$165 mil (US\$205 mil en el año 2013) y el impuesto a la renta causado fue cero, consecuentemente, la Clínica registró en resultados como impuesto a la renta el anticipo mínimo US\$165 mil (US\$205 mil en el año 2013).

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2010 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2011 al 2014.

12.3 Movimiento del crédito tributario para impuesto a la renta - Los movimientos del crédito tributario para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	(728)	(720)
Provisión del año	165	209
Pagos efectuados	<u>(219)</u>	<u>(217)</u>
Saldos al fin del año	<u>(782)</u>	<u>(728)</u>

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

12.4 Saldos de impuestos diferidos

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Año 2014			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Provisión vacaciones	1		1
Provisión beneficios definidos		23	23
Propiedades y equipos	<u>(236)</u>	<u>19</u>	<u>(217)</u>
Total pasivo por impuestos diferidos	<u>(235)</u>	<u>42</u>	<u>(193)</u>

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Año 2013			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Provisión para cuentas incobrables	53	(53)	
Provisión vacaciones	1	.	1
Propiedades, planta y equipos	(285)	49	(236)
Total pasivo por impuestos diferidos	(231)	4	(235)

12.5 Aspectos Tributarios

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la renta:

- ***Ingresos Gravados***

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta, la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- ***Exenciones***

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

- ***Deducibilidad de Gastos***

En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.

Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

- *Utilidad en la Enajenación de Acciones*

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

- El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- *Tarifa de Impuesto a la Renta*

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impositiva para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

- *Anticipo de Impuesto a la Renta*

Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Código Orgánico de la Producción Comercio E Inversiones

- Se incluyen nuevas normas para los incentivos de estabilidad tributaria, establecidos en los contratos de inversión y en general sobre la vigencia, alcance y pérdida de estos incentivos siendo las principales las siguientes:

Efectuar una inversión de US\$ 100,000,000
Contar con un informe técnico del Ministerio del Ramo
Informe del Procurador General del Estado
Autorización del Presidente de la República

No pueden acceder a este beneficio los administradores y operadores de las ZEDES.

- Para los incentivos clasificados como sectoriales se incluye la exoneración prevista para las industrias básicas y la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- *Impuesto a los Activos en el Exterior*

La reforma establece como hecho generador de impuestos a los activos en el exterior a la “tenencia de inversiones en el exterior”.

- *Impuesto a la salida de divisas*

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior

- 12.6 Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180** - Con fecha 30 de mayo del 2014, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraban sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

Con base en el referido decreto, la Clínica decidió continuar tomando como gasto no deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores, consecuentemente, la Clínica mantendrá el pasivo por impuestos diferidos por este concepto.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos por pagar	209	231
Beneficios sociales	166	193
Otras	<u>18</u>	<u>16</u>
Total	<u>393</u>	<u>440</u>

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	1,352	1,263
Bonificación por desahucio	<u>403</u>	<u>429</u>
Total	<u>1,755</u>	<u>1,692</u>

14.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	1,263	1,530
Costo (reversión) por servicios	85	(315)
Costo por intereses	52	48
Pagos	<u>(48)</u>	<u>—</u>
Saldos al fin del año	<u>1,352</u>	<u>1,263</u>

14.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Clínica entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	429	320
Costo por servicios	7	92
Costo por intereses	15	17
Pagos	<u>(48)</u>	—
Saldos al fin del año	<u>403</u>	<u>429</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos por servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan directamente en otro resultado integral. Al 31 de diciembre del 2014, el actuario independiente no determinó ganancias o pérdidas actuariales que deban ser reconocidas en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	8.68	8.68
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.80	4.00

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Clínica está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Clínica dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Presidencia Ejecutiva, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Clínica, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Clínica, si es el caso.

15.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Clínica se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Clínica mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Clínica manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

15.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Clínica. La Clínica ha adoptado una política de involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

Los principales clientes de la Clínica son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, Compañías de Seguro Médico, Ministerio de Salud Pública, SOAT. Aparte de éstas, no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares. La concentración de riesgo de crédito relacionado con el IESS no excedió del 50% de los activos monetarios brutos durante el año. La concentración de riesgo de crédito con alguna otra parte no excedió del 10% de los activos monetarios brutos en ningún momento durante el año.

15.1.3 Riesgo de liquidez - La Presidencia Ejecutiva tiene la responsabilidad por el manejo del riesgo de liquidez, para lo cual ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Clínica. La Administración de la Clínica ha conseguido un refinanciamiento importante con sus proveedores. (Ver Nota 11).

15.1.4 Riesgo de capital - La Clínica gestiona su capital para asegurar que la misma estará en capacidad de continuar como empresa en marcha sobre la base de las aportaciones de capital por parte de los accionistas, luego de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

15.1.5 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Ver Nota 4)	169	123
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Ver Nota 5)	2,896	4,760
Otro activo financiero	<u>435</u>	<u> </u>
Total	<u>3,500</u>	<u>4,883</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamos (Ver Nota 10)	2,319	2,899
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Ver Nota 11)	<u>7,874</u>	<u>12,323</u>
Total	<u>10,193</u>	<u>15,222</u>

15.2 Valor razonable de activos y pasivos financieros - La Administración de la Clínica considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

16. PATRIMONIO

16.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social autorizado consiste de 9,807,973 y 6,000,000 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

16.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

16.3 Déficit acumulado - Un resumen del déficit acumulado es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Déficit acumulado	(6,948)	(6,685)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	1,286	1,286
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva de valuación	<u>1,405</u>	<u>1,405</u>
Total	<u>(4,257)</u>	<u>(3,994)</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Clínica.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Clínica.

17. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Clínica es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos provenientes de la prestación de servicios	8,889	12,876
Ingresos provenientes de la venta de bienes	2,335	3,761
Ingreso por arriendos y otros	<u>681</u>	<u>150</u>
Total	<u>11,905</u>	<u>16,787</u>

18. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros no consolidados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Consumo de medicamentos y suministros médicos	1,099	3,177
Gastos operacionales	2,849	5,233
Gastos de administración	4,394	4,459
Gastos generales	<u>2,461</u>	<u>3,745</u>
Total	<u>10,803</u>	<u>16,614</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Consumo de medicamentos y suministros médicos	1,099	3,177
Honorarios médicos	2,461	3,743
Gastos por beneficios a empleados	4,394	4,459
Provisión cuentas incobrables	9	273
Beneficios definidos	159	160
Honorarios legales	122	765
Gasto por depreciación	790	789
Honorarios profesionales	561	396
Gastos de mantenimiento de activos	127	253
Arriendos	91	256
Servicios básicos	143	503
Seguros	101	174
Otros gastos	<u>746</u>	<u>1,666</u>
Total	<u>10,803</u>	<u>16,614</u>

Gastos por Beneficios a los Empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	2,968	2,818
Beneficios sociales	913	834
Otros beneficios	<u>513</u>	<u>807</u>
Total	<u>4,394</u>	<u>4,459</u>

ESPACIO EN BLANCO

19. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

19.1 Transacciones comerciales - La Clínica realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Venta de bienes / servicios		Compra de bienes / servicios	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...			
Inmobiliaria Esculapio Cía. Ltda.			21	102
Centro Radiológico Pichincha	10		35	
Resonancia Magnética Quito S.C.A.			50	
Centro Cardiovascular Pichincha	13	12		
Enlace Asistencial Enlasis Cía. Ltda.	3	10	163	264
Adicenmep S.A.	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>285</u>	<u>611</u>
Total	<u>34</u>	<u>24</u>	<u>554</u>	<u>977</u>

Las ventas de bienes y servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de mercado. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

19.2 Saldos con partes relacionadas - Los siguientes saldos se encuentran pendientes al final del período sobre el que se informa:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...	
<u>Otros activos financieros</u>		
Inmobiliaria Esculapio Cía. Ltda.	<u>435</u>	<u>—</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Centro Radiológico Pichincha	301	
Adicenmep S.A	8	2
Enlace Asistencial Enlasis Cía. Ltda.		10
Resonancia Magnética Quito S.C.A.		5
Centro Cardiovascular Pichincha	<u>1</u>	<u>—</u>
Total	<u>310</u>	<u>17</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Enlace Asistencial Enlasis Cía. Ltda.	30	81
Centro Radiológico Pichincha	357	224
Adicenmep S.A		259
Otros	<u>42</u>	<u>74</u>
Total	<u>429</u>	<u>638</u>

19.3 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 es de US\$240 mil y US\$227 mil, respectivamente.

20. COMPROMISOS

Contrato de prestación de servicios de salud - Contrato celebrado entre CENMEP y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS en octubre 15 del 2009, dentro del objeto del contrato, la Clínica se obliga para con el IESS, a prestar los servicios y procedimientos del plan de beneficios de salud ofertados con instituciones de nivel de atención III según certificado de acreditación No. 1703-0001 de 26 de junio de 2007.

En los paquetes de prestaciones, incluyen en una sola tarifa todo el costo de la atención no complicada es decir servicios profesionales, servicios institucionales de laboratorio e imagen; además, medicamentos, exámenes preoperatorios y la consulta post-operatoria hasta quince días posteriores al acto operatorio. Las complicaciones serán facturadas por el prestador conforme al tarifario vigente.

El prestador asume exclusiva y expresamente toda la responsabilidad civil o penal y exonera al IESS respecto de cualquier daño, lesión o consecuencia directa e indirecta, derivada de la mala práctica médica, ya sea por responsabilidad de sus profesionales o del prestador y que pudiese causar algún perjuicio a sus afiliados o beneficiarios.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 14 del 2015), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros no consolidados adjuntos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión del Directorio de la Clínica, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones